



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

**128833**

*Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se reabre el plazo de presentación de solicitudes de la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 22 de diciembre de 2020, por la que se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para las agrupaciones de defensa vegetal para el asesoramiento agrario con finalidades de defensa vegetal para el año 2021*

En fecha 26 de diciembre del 2020 se publicó en el BOIB núm. 214 la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 22 de diciembre de 2020, por la que se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para las agrupaciones de defensa vegetal para el asesoramiento agrario con finalidades de defensa vegetal para el año 2021.

Esta convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes desde el 1 de enero del 2021 hasta el 26 de febrero del 2021. Vista la importancia que tiene, para el sector agrario, el apoyo público para las actuaciones en asesoramiento de defensa vegetal, se considera que el plazo de presentación de solicitudes que se fija en la convocatoria es insuficiente y, por lo tanto, se considera conveniente ampliarlo.

Por todo ello, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas, a propuesta del director gerente del FOGAIBA, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

##### Primero

Se reabre el plazo de presentación de solicitudes previsto en el punto 1 del apartado sexto de la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 22 de diciembre de 2020, publicada en el BOIB núm. 214, de 26 de diciembre de 2020, por un periodo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOIB.

##### Segundo

Esta resolución debe comunicarse a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y debe publicarse en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Palma, 22 de abril de 2021

**La presidenta del FOGAIBA**

María Asunción Jacoba Pía de la Concha García-Mauriño

